

SESION

DEL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta y acordó que se reservase para las Córtes un oficio del Secretario del Despacho de Hacienda, al que acompañan los dos expedientes promovidos en las intendencias de las Provincias Vascongadas y de Salamanca, consultando si á los comandantes y demas individuos del resguardo militar se les ha de hacer el descuento del tanto por ciento que previene el decreto de 12 de Mayo último.

Igual acuerdo recayó sobre otro oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, con el que dirige el expediente formado á instancia del Conde de Sacedo, en solicitud de que se le abonen los alquileres vencidos de la casa de su pertenencia, que ocupó la Contaduría general de pósitos.

Se mandó pasase á la Biblioteca la nota de los periódicos y demás impresos publicados en la provincia de Zaragoza en el mes de Agosto último, remitida por aquel jefe político.

Enterada la Diputacion de la exposicion que le han dirigido, con fecha 11 de este mes, D. Jacinto Coello y D. Bernardo Antonio Cepa, médico y cirujano de Ciudad-Rodrigo, en queja contra el alcalde y Ayuntamiento de aquella ciudad, por infraccion de la Consti-

tucion y de las leyes, en la providencia que dictó para que el curandero llamado el *Portugués* continuase, no obstante las reclamaciones de dichos facultativos, curando *libre y desembarazadamente*, acordó que dicha exposicion se pase al Gobierno, á fin de que se sirva disponer se instruya el oportuno expediente.

Se dió cuenta, y acordó la Diputacion que se una al expediente el oficio del Sr. Diputado D. Baltasar Lopez de Cuevas, manifestando haber recibido la convocatoria á Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero.

Por último, habiendo manifestado el Sr. *Presidente* haber sido convidado, como tal, por el Ayuntamiento de esta muy heróica villa, para asistir á la comida que se dá por el mismo, en celebracion de la gloriosa jornada de 7 de Julio y de la instalacion de las Córtes generales extraordinarias, quedó enterada la Diputacion; manifestando no haber inconveniente en que el expresado Sr. Presidente admitiese el convite, como igualmente los Sres. Castejon y Benito, los cuales han sido tambien convidados, aquel como Diputado por Madrid, y éste como Secretario de la Diputacion.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.